Resolución I.M. N° 283/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA REPARACIÓN DE CASA DE LA CULTURA DEL DISTRITO DE YGUAZÚ.-ID N°346.159.-A LA EMPRESA SOMA SA. con RUC 80058562-2, POR CD N° 07/2018.----------

Yguazú, 23 de marzo de 2018.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la **Reparación de Casa de la Cultura del Distrito de Yguazú** y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."**.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

Que, considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del**

organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar la **"Reparación de Casa de la Cultura del Distrito de Yguazú" ID N° 346.159,** a la oferta presentada por la empresa **SOMA SA. con RUC 80058562-2, Gs. 80.947.845.-(Guaraníes ochenta millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco),** objeto de la **LCD N° 07/2018.----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72102802-001**	**Reparación de Casa de la Cultura del Distrito de Yguazú**	Unidad Medida Global	1	80.947.845	80.947.845
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	495.000	1.485.000
1.1.2		Retiro de Puertas Existentes	Unidad	4	39.600	158.400
1.1.3		Retiro de Ventas Existentes	Unidad Medida Global	1	346.500	346.500
1.2		Techo				
1.2.1		Carpeta de regularizacion de H°A° con piedra 6ta con 1% de pendiente esepesor de 3 cm	Metros cuadrados	46	54.450	2.504.700
1.2.2		Reparación de techo en parte afectada	Unidad Medida Global	1	2.475.000	2.475.000

1.3		Aberturas de Madera				
1.3.1		Reposicion de Puerta Tablero de 0,90 x 2,15 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	1	1.485.000	1.485.000
1.3.2		Reposicion de Puerta Tablero de 0,70 x 2,15 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	3	990.000	2.970.000
1.3.3		Reposición de Puerta Box en Sanitario	Unidad	4	792.000	3.168.000
1.4		Abertura de Vidrio				
1.4.1		Reposición de vidrios 4 mm	Metros cuadrados	3,8	84.150	319.770
1.4.2		Reja para Ventanas Pintado según detalle de plano	Unidad	1	495.000	495.000
1.5		Piso				
1.5.1		Azulejo para baños	Metros cuadrados	41,5	79.200	3.286.800
1.5.2		Remoción de piso existente	Metros cuadrados	154	4.455	686.070
1.5.3		Carpeta de regularización	Metros cuadrados	154	47.520	7.318.080
1.5.4		Cerámico (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	135	79.200	10.692.000
1.5.5		Piso flotante (Parquet)	Metros cuadrados	34,28	346.500	11.878.020
1.6		Desagüe pluvial				
1.6.1		Canaletas	Metro lineal	51,5	59.400	3.059.100
1.6.2		Bajadas	Metro lineal	22,8	59.400	1.354.320
1.7		Instalación Eléctrica				
1.7.1		Instalación Eléctrica (Renovación de Cablería en partes necesarias de 2 mm y 4 mm para artefactos) y Artefactos Eléctricos (luminarias y tomas)	Unidad Medida Global	1	5.940.000	5.940.000
1.8		Pintura				

1.8.1		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	320	34.650	11.088.000
1.8.2		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	202	37.620	7.599.240
1.8.3		De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final	Metro lineal	63	18.315	1.153.845
1.9		Limpieza Final				
1.9.1		Limpieza Final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	1.485.000	1.485.000
		Precio Total				**80.947.845**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Ing. Agr. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal